

ESTADO



ASE sin facultades para sancionar el uso de la palabra «Gallardía»: JML

Luego de que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (Ceepac) sugirió a la Auditoría Superior del Estado (ASE) que sancione, al Presidente Municipal de la Capital por usar la palabra "Gallardía", su titular José de Jesús Martínez Loredo, anunció que el dictamen podría ser reenviado al Instituto Nacional Electoral (INE) tomando en cuenta que este organismo fiscalizador no tiene facultades para resolver sobre este tipo de tareas, pues su labor es verificar lo que está vinculado directamente con la protección de los recursos públicos.

En entrevista el titular de la ASE, dejó en claro que las cuestiones políticas no le competen, "solamente nos distraen de nuestro trabajo que es fiscalizar los recursos públicos y denunciar penalmente a quienes hacen mal uso de ellos, en eso estamos trabajando muy duro y creo que con muy buenos resultados".

Por lo anterior, confirmó que un equipo de abogados, ya se encuentra fundamentando el argumento que sustentará la decisión de la ASE, que incluso está en pláticas con representantes del Instituto Nacional Electoral, para regresar el expediente y que sea esa instancia quien se haga cargo del asunto, "nosotros ya tenemos mucho trabajo para andar en esas cosas".



José de Jesús Martínez Loredo.

Manifestó que en la Auditoría Superior, no se tienen ningún interés partidista, ni colores, ni se busca afectar o beneficiar a nadie, "estamos cumpliendo nuestro trabajo con estricto apego a la ley y lo seguiremos haciendo, por eso vamos a fundamentar nuestra respuesta al CEPPAC y la próxima semana tomaremos una decisión que daremos a conocer públicamente", agregó.

Además recordó que en la actualidad se encuentran trabajando en resolver alrededor de 500 expedientes que están rezagados y que acumulan observaciones por unos 12 millones de pesos, de tal suerte que será en las próximas semanas cuando ya se tenga una resolución para que no se siga acumulando, "van desde observaciones mínimas hasta la posible comisión de delitos, pero eso lleva tiempo resolverlo".



Es una administración antorchista, es responsable de las obras que se encuentran en marcha en Villa Hidalgo, destacan.

Ven al Ayuntamiento de Villa Hidalgo como los más activos en obras de la región

Inauguraciones, arranques de obras de infraestructura carretera, instalación de drenajes, ampliación de energía eléctrica, entrega de agua potable en pipas, traslado de enfermos, apoyo con medicamentos; son algunas acciones que colocan a la actual administración municipal antorchista de Villa Hidalgo como una de las más activas en trabajos de desarrollo comunitario de la región. Señaló Jorge Sotero Hernández, coordinador general de las escuelas preparatorias afiliadas al Instituto Ponciano Arriaga (IPA) de los municipios de Villa Hidalgo y Guadalucazar.

Ingeniero Agrónomo Zootecnista, egresado de la Benemérita Universidad Autónoma del estado de Puebla (BUAP), Jorge Sotero Hernández, es el actual coordinador de las preparatorias del IPA en Villa Hidalgo y Guadalucazar, dijo que el desempeño de las autoridades municipales villahidalguenses se ve reflejado en obras que se están realizando en casi todas las comunidades

de este municipio. El también académico aseguró que realizando un balance entre los municipios aledaños Villa Hidalgo se encuentra entre los más desarrollados.

A poco más de un año de gobierno, Gabriel Gutiérrez Cortés, actual presidente municipal, según informe presentado por comunicación social del Ayuntamiento cuenta con un total de más de 100 obras programadas para el Ayuntamiento, entre los que destacan obras de infraestructura carretera, agua potable, drenaje, ampliación del sistema de energía eléctrica, traslados de enfermos, medicamentos, apoyos para adultos mayores.

En Villa Hidalgo, son dos administraciones encabezadas por ediles antorchistas, y desde el inicio en el año 2012, Carlos Vite Hernández primer presidente municipal de Antorcha fue el precursor de este proyecto de progreso, y actualmente el alcalde Gabriel Gutiérrez Cortés, lo está abanderando con gran responsabilidad, dijo Sotero Hernández.

Llaman a JMCL a seguir tocando puertas para atraer más inversiones

San Luis Potosí, está preparado para con solidarse como un punto atractivo de la inversión, gracias a su ubicación geográfica, mano de obra calificada y sobre todo su tranquilidad laboral, sin embargo, es necesario que el Gobierno del Estado, siga tocando puertas para atraer nuevas empresas que permitan alcanzar las metas en la generación de nuevos empleos en un corto y mediano plazo.

La Secretaria de la Comisión del Trabajo y Previsión Social de la LXI Legislatura, diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas, calificó de positivo el hecho de que empresas armadoras como BMW y General Motors, mantengan sus inversiones millonarias en San Luis Potosí, lo que refleja la gran confianza que se tiene para alcanzar sus metas de crecimiento.

En este sentido, expuso que a pesar del panorama complicado que se vislumbra para este 2017, al menos en San Luis Potosí, la expectativa es alentadora en lo que se refiere el rubro de la inversión, tomando en cuenta que tan sólo la armadora alemana (BMW) mantendrá su inversión por mil millones de dólares, mientras que la General Motors, continúa con su inversión cercana a los 450 millones de dólares.

"Es bueno para San Luis Potosí, que las inversiones de BMW y General Motors, estén firmes, lo que permite al Gobierno del Estado seguir trabajando como lo está haciendo en materia de promoción industrial, aunque también es posible que en un corto plazo, el propio gobernador Juan Manuel Carreras dé a conocer sobre la instalación de otras empresas que están interesadas en insta-

larse en San Luis Potosí, lo que significa un gran inversión y generación de fuentes de empleo" agregó la legisladora.

Consideró que una de las herramientas que debe seguir fortaleciendo el Gobierno del Estado, es la promoción de San Luis Potosí en otros países del mundo, pues en la actualidad se cuenta con la infraestructura necesaria para albergar a nuevas empresas de los diferentes rubros. Además recordó que el panorama puede ser muy alentador, tomando en cuenta que existirían nuevas empresas proveedoras de las propias armadoras del ramo automotriz que estarán operando en territorio potosino.

Asimismo, la diputada Esther Angélica Martínez, reiteró que "San Luis Potosí, sigue siendo una alternativa viable para la llegada de nue-



Esther Angélica Martínez Cárdenas.

vas inversiones por su ubicación geográfica, mano de obra calificada y sobre todo un buen clima laboral. Además esto es primordial para poder alcanzar las metas en materia de crecimiento económico que contempla no sólo la llegada de nuevas inversiones, sino la creación de nuevas fuentes de empleo" finalizó.

Cambios climáticos hacen impredecible el éxito de cosechas de temporal, alertan

Los efectos del cambio climático en la agricultura obligan a las entidades gubernamentales a mejorar la planeación para el desarrollo de programas que permitan a los productores incorporar tecnología en sus procesos de cultivo, señaló el diputado Gerardo Limón Montelongo, presidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Forestal.

Dijo que un aspecto importante que se debe fortalecer son los cultivos de riego para asegurar la producción de granos, principalmente, ya que los cambios climáticos hacen impredecible el éxito de cosechas de temporal por la presencia de heladas, lluvias a destiempo y temporadas prolongadas de estiaje. "Aquí anteriormente teníamos fecha en las que programábamos las cosechas de

maíz, de frijol, sorgo y de temporal y en este año hubo algunos productores que se adelantaron a la siembra en febrero que muchos no acostumbraban porque hay riesgos de heladas y esos son los que tuvieron mejor oportunidad de cosechas, o los que sembraron en julio y esto eso nos dice que el cambio climático es una realidad y que tenemos que analizar y medir no solamente los planes de desarrollo de cultivos sino de los problemas de plagas que no las teníamos antes ni están identificadas y que por los factores climáticos se hacen tolerantes a insecticidas, por eso debe haber una planeación de más fondo".

Indicó que recientemente se pudo concretar el registro de usuarios de programas de riego en los que reciben sub-



Gerardo Limón Montelongo.

sido en el costo de la energía eléctrica por parte de SAGARPA, y también para la renovación de su concesión para explotación de pozos por parte de CONAGUA para este año; sin embargo, se está buscando la manera de que abran nuevas oportunidades para más productores.

Interapas deberá aplicar descuento del 50% a usuarios cumplidos: GGD

La presidenta de la Comisión del Agua en el Congreso del Estado, diputada Graciela Gaitán Díaz, informó el organismo Intermunicipal del Agua (Interapas), tendrá que aplicar un descuento especial del 50 por ciento a los usuarios que cumplieron puntualmente con el pago del agua durante el 2016.

Puntualizó que este descuento se aplicará en el primer recibo bimestral que se tenga que cubrir ante el Interapas, y su objetivo es reconocer el esfuerzo de los usuarios que cumplen puntualmente con sus obligaciones en el pago de los recibos de agua potable.

Recordó que el Congreso del Estado aprobó esta propuesta planteada por el Interapas, con el objetivo de incentivar el pago puntual del agua, debido a que uno de los problemas más serios que enfrentan los organismos operadores del agua es la cartera vencida de los usuarios.

La diputada Graciela Gaitán hizo un llamado a la ciudadanía a cumplir con el pago puntual del agua potable, ya que los organismos requieren de los recursos económicos para el mantenimiento, modernización y ampliación de la red hidráulica y así dar un servicio de calidad a la población.

Indicó que en la capital potosina uno de los principales retos que se tienen es la modernización de la red hidráulica, porque se desperdicia una gran cantidad de agua debido a las fugas que existen en la red.



Graciela Gaitán Díaz.

En materia electoral, no debe haber espacio para la interpretación: JGT

El legislador J. Guadalupe Torres Sánchez presentó una iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, con el objetivo de establecer el término de seis meses para que se considere la vecindad en los requisitos para ser diputado; estipular, en los requisitos para ser gobernador, la separación del cargo por seis meses, tratándose de secretarios o subsecretarios de Estado, Fiscal General del Estado y Presidente Municipal; así como determinar la suspensión de la difusión de propaganda gubernamental, y las excepciones del caso.

Estas propuestas devienen de lo establecido en los numerales 36 fracción IV, 41 fracción III párrafo segundo del Apartado C, 55 fracción III, y 82 fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, debido a que al tratarse de la materia



J. Guadalupe Torres Sánchez.

electoral, no debe haber espacio para la interpretación, por lo que es necesario que las disposiciones que se expidan sean claras y concisas, señala la exposición de motivos de la iniciativa presentada.

Agrega que para hacer entendibles y aplicables las normas, pero sobre todo que sean observadas por los destinatarios, es necesario atender los citados niveles de la racionalidad. Es así que al armonizar una disposición

contenida en la Ley Fundamental, se debe precisar y puntualizar ésta, en la legislación estatal.

Se cita a Manuel Atienza, jurista y filósofo del derecho español, que dice que toda ley debe contemplarse desde cinco niveles de racionalidad: 1. «Racionalidad lingüística, en cuanto a que el emisor (legislador), debe transmitir con fluidez un mensaje (la ley, norma o disposición) a un receptor (destinatario). 2. Racionalidad jurídico-formal, la nueva ley, norma, o disposición, debe insertarse armoniosamente en un sistema jurídico.

El legislador debe adecuarse a los contenidos de la norma fundamental, pues en caso de no hacerlo, cabe la posibilidad que la ley, norma, o disposición, se considere inconstitucional como resultado de una acción judicial. 3. Racionalidad pragmática.

DIRECTORIO Vicente Villasana Fundador Rodrigo Villasana López Presidente Lic. Alejandro Villasana Mena Director General Sr. Rodrigo Villasana Mena Gerente General Tels.: 168.11.41 168.11.40		 Talleres en Villeras y Guerrero 305 C.P. 78000 A.P. San Luis Potosí, S.L.P. Tel. (444) 812.26.84 www.elheraldoslp.com.mx		EDITOR RESPONSABLE: Alejandro Villasana Mena No. de Certificación de Registro INDAUTOR 04-2012-080708563708-101 No. de Certificación de licitud y contenido 5382 No. de Certificación de Título 7476 Dom. de publicación Villeras 305 Zona Centro Impreso y distribuido por: RYA PROYCOM SA de CV Dom. Villeras 305 Zona Centro, CP 78000 San Luis Potosí, S.L.P. Representación por: RYA PROYCOM SA de CV Editorial el Heraldo S.A. de C.V. RFC EHE-010415RF4		 Guerrero 305, Centro Histórico, C.P. 78000, Tels.: 814.75.83 / 814.69.36 (a un costado del Teatro de la Paz) Correo electrónico: rectoria@uvs.edu.mx	
Lic. Sebastián Villasana Avila Director Comercial y R. P. C.P. Víctor Cuevas Camacho Subgerente General		Sr. Aurelio Ventura Florencio Jefe Edición y Redacción Saúl de León Robledo Ing. en Sistemas		TELS. DE EMERGENCIA Bomberos 815-3583 / 815-80-90 Emergencias 911 Cruz Roja 815-36-35 / 815-33-22 Tránsito Municipal 824-08-91 CEDH 811-51-15 / 811-10-16 CFE 814-15-21 / 812-57-71			
				Alcohólicos Anónimos 809-67-14 DIF 813-19-77 DGSP 812-25-82 Interapas 811-62-30 IMSS Urgencias 071			